

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.340/2017

BDNS (Identf.): 373094

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

1º. Modalidades e inscripción:

Podrán participar en el C.A.C. cuantas Agrupaciones lo deseen, en las modalidades de Comparsas y Chirigotas/Murgas, siendo el número máximo de agrupaciones inscritas de 36, y necesario un mínimo de tres grupos por modalidad para poder comenzar el concurso.

2º. Plazo, lugar y modo de presentación:

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de las bases en el B.O.P. y finalizará el día 8 de enero de 2018, a las 14'15 horas. La documentación, deberá presentarse personalmente por el Representante Legal de la Agrupación Carnavalesca en la Delegación de Feria y Fiestas del Itmo. Ayuntamiento de Cabra (Plaza de España nº 14, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14'15 horas), mediante

fax (957-520575), correo ordinario o correo electrónico (fiestas@cabra.es).

3º. Composición del jurado:

Se establece un jurado compuesto por: Presidente/a, Secretario/a y siete vocales, además de un suplente para cubrir cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante la celebración del C.A.C. y serán elegidos por la Organización.

4º. Fases del concurso:

El Concurso constará de dos fases: semifinales y final, siempre y cuando el número de agrupaciones inscritas lo permita, en caso contrario se llevaría a cabo la final.

Las semifinales se llevarán a cabo en el Teatro "El Jardinito" los días 26, 27 y 28 de enero, 2, 3 y 4 de febrero de 2018 y la final será el día 9 de febrero de 2018.

5º. Premios:

Los premios son los siguientes:

Primer Premio Comparsas: 1.400 € y trofeo.

Segundo Premio Comparsas: 800 € y diploma.

Tercer Premio Comparsas: 600 € y diploma.

Cuarto Premio Comparsas: 400 € y diploma.

Primer Premio Chirigotas: 1.400 € y trofeo.

Segundo Premio Chirigotas: 800 € y diploma.

Tercer Premio Chirigotas: 600 € y diploma.

Cuarto Premio Chirigotas: 400 € y diploma.

Cabra a 28 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa Accidental, Cristina Jiménez Lopera.